



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA TJAET/ADQUISICIONES/11/2022, PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO EJECUTIVO DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA EL SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En Libramiento Poniente Sin Número, Colonia Unitlax, Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las trece horas del siete de septiembre del dos mil veintidós, se reunieron en el área que ocupa la Sala de Sesiones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, la **Magistrada Licenciada MARÍA ISABEL PÉREZ GONZÁLEZ**, el **Magistrado Licenciado MARCOS TECUAPACHO DOMÍNGUEZ**, y el **Magistrado Maestro en Derecho ELÍAS CORTÉS ROA**, la primera de los nombrados con el carácter de Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Órgano Jurisdiccional, así como también la **Maestra en Derecho YENISEI ESPERANZA FLORES GUZMÁN**, Titular del Órgano Interno de Control de este Órgano Jurisdiccional, **DANDO FE** el Licenciado **RODOLFO MONTEALEGRE LUNA**, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.-----

Acto seguido, La **Magistrada Licenciada MARÍA ISABEL PÉREZ GONZÁLEZ**, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Órgano Jurisdiccional, expresó: Magistrados Integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Órgano Jurisdiccional, estamos reunidos porque fuimos convocados a esta hora y en esta fecha para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones

Montserrat Jiménez Mijares

Alfaro

Carlos Cesar Celada Zamora

Vázquez

Vázquez

Castro

del Procedimiento de Licitación Pública

TJAET/ADQUISICIONES/11/2022, para la ejecución de la

primera etapa del proyecto ejecutivo de arquitectura e

ingeniería para la construcción de las instalaciones del

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala,

por tal razón, solicito al Secretario General de Acuerdos de

este Tribunal, verifique el Quórum; por lo que éste último

inició pasando lista como a continuación se indica: La

Magistrada Licenciada MARÍA ISABEL PÉREZ

GONZÁLEZ, Presidente del Tribunal de Justicia

Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de

Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del

mismo Órgano Jurisdiccional, refirió: **Presente**, el

Magistrado Licenciado MARCOS TECUAPACHO

DOMÍNGUEZ, manifestó: **Presente**; el **Magistrado**

Maestro en Derecho ELÍAS CORTÉS ROA, manifestó:

Presente y la **Maestra en Derecho YENISEI ESPERANZA**

FLORES GUZMÁN, Titular del Órgano Interno de Control

de este Órgano Jurisdiccional, expresó: **Presente**. -----

Acto seguido el Secretario General de Acuerdos dijo: Doy

cuenta que en esta Sesión se encuentran presentes **TRES**

MAGISTRADOS y la **Maestra en Derecho YENISEI**

ESPERANZA FLORES GUZMÁN, Titular del Órgano

Interno de Control de este Órgano Jurisdiccional. -----

La **Magistrada Licenciada MARÍA ISABEL PÉREZ**

GONZÁLEZ, Presidente del Tribunal de Justicia

Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de

Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del

mismo Órgano Jurisdiccional, refirió: Tomando en

consideración que como lo informa el Secretario General de

Acuerdos, nos encontramos reunidos **TRES**

MAGISTRADOS y la **Maestra en Derecho YENISEI**

ESPERANZA FLORES GUZMÁN, Titular del Órgano

Interno de Control de este Órgano Jurisdiccional, entonces

existe Quórum legal para llevar a cabo la Junta de



Aclaraciones del procedimiento de licitación pública **TJAET/ADQUISICIONES/11/2022**, para la ejecución de la primera etapa del proyecto ejecutivo de arquitectura e ingeniería para la construcción de las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala; en consecuencia, pido al Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, dar cuenta con la asistencia de las personas físicas y morales inscritas en el procedimiento de licitación pública **TJAET/ADQUISICIONES/11/2022**, que se encuentran presentes en esta Sala y se haga constar su asistencia en esta Junta de Aclaraciones, para todos los efectos legales a que haya lugar. El **Licenciado RODOLFO MONTEALEGRE LUNA**, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Órgano Jurisdiccional, refirió: Siendo las TRECE HORAS con DIEZ MINUTOS del SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, inicio con el pase de lista correspondiente.

- I. **TECNOTANK CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.**, no respondió.
- II. **CONSTRUCTORA ATLANGATEPEC S.A. DE C.V.**, respondió presente.
- III. **DESARROLLO PROFESIONAL DE INGENIERÍA**, no respondió.
- IV. **INGENIERO CARLOS CESAR CELADA ZAVALA**, respondió presente.
- V. **GRUPO EDIFICADOR ALED S.A. DE C.V.**, respondió presente.
- VI. **INGENIEROS PROYECTISTAS TJ S.A. DE C.V.**, no respondió.

Así pues, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, Fracción V, 45, 128 fracción VI y 134, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, 8 fracción V, 17,

18 fracción V, del Reglamento que Regula la Organización y Funcionamiento del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado: -----

----- **HAGO CONSTAR** -----

Que siendo las TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS del SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, en Libramiento Poniente sin número, Colonia Unitlax, Tlaxcala, Tlaxcala, en el área que ocupa la Sala de Sesiones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado se encuentran presentes las personas licitantes que a continuación se indica:

- I. **CARLOS ALBERTO VÁZQUEZ VÁZQUEZ**, en representación de la persona moral **"CONSTRUCTORA ATLANGATEPEC S.A. DE C.V."**
- II. **INGENIERO CARLOS CESAR CELADA ZAVALA**.
- III. **MONTSERRAT JIMÉNEZ MIJARES**, en representación de la persona moral **"GRUPO EDIFICADOR ALED S.A. DE C.V."**

Doy fe. -----

La Magistrada Licenciada **MARÍA ISABEL PÉREZ GONZÁLEZ**, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Órgano Jurisdiccional, refirió: Tomando en cuenta, que cómo lo informa el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se encuentran presentes en esta Sala, **TRES** personas licitantes inscritas en el procedimiento de licitación pública **TJAET/ADQUISICIONES/11/2022** y que existe Quórum legal por parte del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios Y Obra Pública del mismo Órgano Jurisdiccional, entonces declaro abierta la Junta de Aclaraciones del procedimiento de licitación pública **TJAET/ADQUISICIONES/11/2022**, para la ejecución de la primera etapa del proyecto ejecutivo de arquitectura e



ingeniería para la construcción de las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, de modo que los acuerdos, determinaciones y resoluciones que se pronuncien serán válidos para todos los efectos legales correspondientes. -----

Acto seguido, la **Magistrada Licenciada MARÍA ISABEL PÉREZ GONZÁLEZ**, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Órgano Jurisdiccional, refirió: Solicito al Secretario General de Acuerdos, haga la presentación pública de la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal. -----

El **Licenciado RODOLFO MONTEALEGRE LUNA**, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Órgano Jurisdiccional, manifestó: Hago saber públicamente que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado se encuentra integrado con los **Magistrados Licenciada MARÍA ISABEL PÉREZ GONZÁLEZ**, **Licenciado MARCOS TECUAPACHO DOMÍNGUEZ**, **Maestro en Derecho ELÍAS CORTÉS ROA** y la **Maestra en Derecho YENISEI ESPERANZA FLORES GUZMÁN**, Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, siendo Presidente de este cuerpo colegiado la primera de los nombrados, de igual forma se hace saber que da fe, el **Licenciado RODOLFO MONTEALEGRE LUNA**, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública mismo Órgano Jurisdiccional, y asiste a esta Junta de Aclaraciones la Licenciada Rocío Castro Chávez, Auxiliar de Justicia Administrativa adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal. -----

al Sr. Seriq.

H

Acto seguido, la **Magistrada Licenciada MARÍA ISABEL PÉREZ GONZÁLEZ**, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Órgano Jurisdiccional, refirió: Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este órgano jurisdiccional y personas licitantes inscritas en el procedimiento de licitación pública **TJAET/ADQUISICIONES/11/2022**, que se encuentran presentes en este evento, nos encontramos reunidos para celebrar la JUNTA DE ACLARACIONES de la Licitación Pública referida y por tal motivo, solicito al Secretario General de Acuerdos se sirva comunicar en voz alta el acuerdo recaído a las preguntas, dudas o aclaraciones que presentó únicamente la persona moral **"CONSTRUCTORA ATLANGATEPEC S.A. DE C.V."** y pronunciado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo órgano jurisdiccional, en Sesión Extraordinaria, celebrada el seis de septiembre del presente año. -----

El **Licenciado RODOLFO MONTEALEGRE LUNA**, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Órgano Jurisdiccional, dijo: Procedo a dar lectura en voz alta al siguiente: -----

ACUERDO

Este Comité toma conocimiento que únicamente la persona moral **"CONSTRUCTORA ATLANGATEPEC S.A. DE C.V."**, presentó en tiempo y forma las dudas, preguntas o aclaraciones siguientes:

CONSTRUCTORA ATLANGATEPEC S.A. DE C.V.		
1.	REFERENCIA.	5.2.1 "PRIMER SOBRE, PROPUESTA TÉCNICA". "Folder uno: DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LEGALMENTE LA PERSONALIDAD, EXPERIENCIA Y CONDICIONES LEGALES EXIGIDAS", Inciso "ñ".



	PREGUNTA.	Se hace referencia que, tanto el Superintendente y el Residente General de Obra, deben contar con registro vigente como Director Responsable de Obra. Posiblemente existe una equivocación al duplicar el requisito de D.R.O. ¿Es correcta nuestra apreciación?
2.	REFERENCIA.	Anexos "H" y "J"
	PREGUNTA.	En los conceptos con clave: PREL-01, PREL-04, EXC-7, CIM-9, CIM-10, CIM-11 y CIM-13, la unidad de medida es "1". Inferimos se trata de un error, ¿cuál es el dato correcto?
3.	REFERENCIA.	Anexos "H" y "J"
	PREGUNTA.	En los conceptos EXC-3, EXC-4, EXC-8 y CIM-12, existe discrepancia de la cantidad con letra y número. ¿Qué información consideramos?
4.	REFERENCIA.	Anexos "H" y "J"
	PREGUNTA.	El concepto CIM-13 "Cisterna para Aguas Pluviales". ¿En el Catálogo de Conceptos, se debe presupuestar este concepto?
5.	REFERENCIA.	5.2.3 "SEGUNDO SOBRE. PROPUESTA ECONÓMICA". Inciso "a" e inciso "d". Con relación al anticipo, las base establecen considerar este rubro para la determinación del costo financiero. También se hace mención que los precios se deben aproximar a dos decimales.
	PREGUNTA.	¿Se deben incluir el Análisis de los Precios Unitarios y del Financiamiento, si es así, en qué sobre? ¿Hace falta incluir otros documentos?

Mismas que a continuación se procede a responder.

1. A la primera pregunta, se contesta: No es correcta la apreciación del Licitante, **SÍ** se requiere que tanto el Superintendente como el Residente General de Obra cuenten con registro vigente como Director Responsable de Obra.
2. A la segunda pregunta se responde: Para comprender los conceptos con clave PREL-1, PREL-4, EXC-7, CIM-9, CIM-10, CIM-11 y CIM-13, motivo de la aclaración, no existe para el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, error en la unidad de medida, ya que es clara la información. Se tiene que entender la materia de la licitación, ya que los rubros de "unidad de Medida, Descripción General, Cantidad y Especificaciones" es información asociada y su entendimiento es claro, por ejemplo: en la clave PREL-

04, referente a la tala de árboles se deberá considerar unitariamente en el rubro de unidad de medida y a la cantidad que se especifica de hasta cuantos árboles se van a talar, de modo que, la propuesta técnica y la económica deberá consignar esa información.

3. A la tercera pregunta se contesta: En relación a la discrepancia de la cantidad con letra y numero de los conceptos EXC-3, EXC4, EXC-8 Y CIM-12, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, hace la siguiente aclaración:

CLAVE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
EXC-3	m3	Relleno Compactado.	Hasta cuatro mil ochocientos noventa y tres metros cúbicos, setenta y ocho centímetros cúbicos (4,893.78 m3)	Relleno compactado en capas de quince centímetros con material producto de excavación, se considera limpio e inerte, apto para rellenar, compactado al 95% de su P.V.S.M. por medios mecánicos; incluye: suministro de materiales, colocación, trazo, preparación de la superficie y trazos para dar pendiente de acuerdo al proyecto ejecutivo de arquitectura e ingeniería de las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, para ejecutar la primera etapa del mismo, tendido, compactación, nivelación, elevaciones, acarreo horizontales y verticales hasta el sitio de su colocación, retiro del volumen generado fuera de la obra a tiro libre, personal técnico especializado y calificado, fletes hasta el lugar de utilización de la maquinaria y equipo para realizar el compactado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.
EXC-4	m3	Relleno Compacto.	Hasta dos mil cuatrocientos sesenta y seis centímetros cúbicos (2,401.96 m3)	Relleno compactado en capas de veinte centímetros con material de banco, al 95% de su P.V.S.M. incluye: suministro de materiales, colocación, trazo, preparación de la superficie y trazos para dar pendiente de acuerdo al proyecto ejecutivo de arquitectura e ingeniería de las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, para ejecutar la primera etapa del mismo, tendido, compactación, nivelación, elevaciones, acarreo horizontales y verticales hasta el sitio de su colocación, retiro del volumen generado fuera de la obra a tiro libre, personal técnico calificado, herramienta, utilización de la maquinaria y equipo para realizar el compactado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.
EXC-8	m3	Acarreo de material.	Hasta mil quinientos dos metros cúbicos, cuarenta centímetros cúbicos (1,502.40 m3)	Acarreo de material producto de la excavación fuera de la obra en tiradero autorizado por el Municipio, primer kilómetro de distancia incluye: Acarreo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.



CIM-12	m línea I	Contra trabe de cimentación Zapatas y dados.	Hasta noventa y cuatro metros, diecisiete centímetros lineales. (94.17 m)	Construcción de contra trabe de cimentación (TRL) con secciones de 20 x 40 centímetros, incluye: concreto premezclado F'C=250 KG/CM2, permeabilizante integral, bombeo, colado, vibrado, suministro de materiales, mano de obra, equipo de construcción y de seguridad, herramienta, consumibles, acarreo verticales y horizontales, elevaciones, andamiajes, maniobras, fletes, desperdicios, limpieza gruesa diaria del área de trabajo, retiro del material generado fuera de la obra a tiro libre, pruebas de laboratorio y acero de refuerzo Fy=4200 KG/CM2, del número cuatro y estribos del número 3@ 15 centímetros, incluye: Cimbrado, retirado de cimbrado, acabado común, material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.
--------	-----------	--	---	--

4. A la cuarta pregunta se responde: Que el licitante interesado SÍ debe presupuestar la cisterna para aguas pluviales; sin que por el hecho de presupuestarla, resulte obligatoria su adquisición al contratista que resulte vencedor porque se deberá tomar en cuenta la suficiencia presupuestal con la que cuenta el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, sin soslayar que en las Bases de la Licitación Pública número TJAET/ADQUISICIONES/11/2022, se especificó claramente que: "... En caso que de acuerdo a las ofertas recibidas exista suficiencia presupuestal el alcance de esta adquisición podrá contemplar la construcción de una cisterna para aguas pluviales

5. A la quinta pregunta se contesta: Que para elaborar y presentar su propuesta económica, el licitante interesado deberá tomar en consideración el porcentaje de anticipo que se otorgará para que de esa forma pueda a su vez, determinar el costo financiero de su propuesta de manera integral o total y así pueda presentar una propuesta económica solvente, consignada conforme se describe en el punto 5.2.3 de las Bases de la Licitación Pública número TJAET/ADQUISICIONES/11/2022. El costo financiero no es un documento anexo que se deba presentar por separado, pues únicamente se trata de un indicador de referencia para que los licitantes conozcan previamente, el monto del anticipo en función de su misma propuesta y puedan programar entre otras cosas, la ejecución de la obra pública en virtud de la capacidad financiera necesaria que requieren para cumplir en tiempo con su propuesta; sin embargo, dicha consideración es responsabilidad única y exclusivamente del licitante. Por otra parte, se aclara que el inciso d) del punto 5.2.3., de las Bases referidas, precisa en lo conducente que: "... Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con letra y con número

con dos decimales...". En consecuencia, se aclara que se deberá escribir con números enteros a la izquierda, la cantidad que requiera indicar en su propuesta económica y en caso de considerar dicha cantidad con centavos, entonces representarlos con dos decimales a la derecha de los números enteros que representan PESOS MEXICANOS. En relación a la pregunta que hace el licitante en el sentido, de saber si hace falta incluir otros documentos, este Comité considera poca clara y ambigua la pregunta, dado que para preservar la imparcialidad en este procedimiento el cúmulo de documentos exigidos están listados, enunciados y especificados en las Bases de la Licitación Pública número TJAET/ADQUISICIONES/11/2022.

El **Licenciado RODOLFO MONTEALEGRE LUNA,**

Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia

Administrativa del Estado y del Comité de Adquisiciones,

Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Órgano

Jurisdiccional, refirió: Es cuánto. La **Magistrada Licenciada**

MARÍA ISABEL PÉREZ GONZÁLEZ, Presidente del

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y

del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y

Obra Pública del mismo Órgano Jurisdiccional, refirió: Una

vez que se dio lectura al acuerdo respectivo, se declara que

esa determinación será parte integrante de la presente

licitación pública, por tanto, es obligatorio para todos los

participantes reflejarlo en sus propuestas técnicas y

económicas, desechando la propuesta del licitante que no

acate el resultado de la junta de aclaraciones, en acatamiento

al inciso h) del punto 8.5. de las Bases del procedimiento de

licitación pública número **TJAET/ADQUISICIONES/11/2022,**

para ejecución de la primera etapa del proyecto ejecutivo de

arquitectura e ingeniería para la construcción de las

instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado

de Tlaxcala y al no existir otro punto que tratar se declara

concluida la Junta de Aclaraciones del referido procedimiento

de adquisición. -----

Firmando al calce y al Margen de esta Acta, los Magistrados

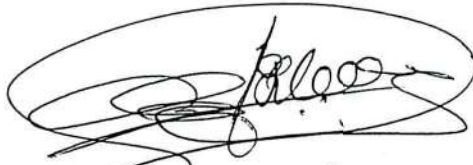
integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa



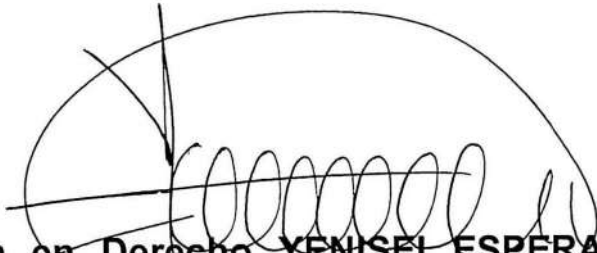
del Estado de Tlaxcala y del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA** del mismo Órgano Jurisdiccional, **Magistrada Licenciada MARÍA ISABEL PÉREZ GONZÁLEZ**, **Magistrado Licenciado MARCOS TECUAPACHO DOMÍNGUEZ**, y **Magistrado Maestro en Derecho ELÍAS CORTES ROA**, siendo Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, la primera de los nombrados, así como de la Maestra en Derecho **YENISEI ESPERANZA FLORES GUZMÁN**, Titular del Órgano Interno de Control de este Órgano Jurisdiccional, quienes actúan ante el Licenciado **RODOLFO MONTEALEGRE LUNA**, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Tribunal, quien autoriza y da fe. Así como también las personas licitantes que se encuentran presentes y que quieran hacerlo, debiendo publicar dicha acta en la página web oficial de este Tribunal y colocar una copia de la misma en un lugar visible de los Estrados del mismo órgano jurisdiccional, para efectos de notificación de las personas licitantes que no se presentaron. -----

Magistrada Licenciada MARÍA ISABEL PÉREZ GONZÁLEZ. Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Tribunal.

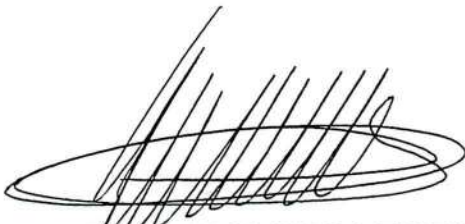
Magistrado Licenciado MARCOS TECUAPACHO DOMÍNGUEZ. Integrante del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Tribunal.



Magistrado Maestro en Derecho ELÍAS CORTÉS ROA.
Integrante del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Tribunal.



Maestra en Derecho YENISEI ESPERANZA FLORES GUZMÁN, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado e integrante del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Tribunal.



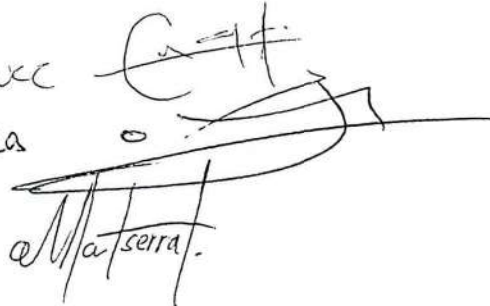
Licenciado RODOLFO MONTEALEGRE LUNA. Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Tribunal.

LICITANTES PRESENTES QUE QUISIERON FIRMAR EL ACTA.

Carlos Alberto Vázquez Vázquez

Carlos CESAR Celada Zavala

Montserrat Jiménez Mijares



Esta hoja corresponde a la última hoja del acta de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de licitación pública TJAET/ADQUISICIONES/11/2022, para la ejecución de la primera etapa del proyecto ejecutivo de arquitectura e ingeniería para la construcción de las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, celebrada el siete de septiembre del dos mil veintidós.